

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 085

Fecha Estado: 23/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140034000	Divisorios	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	SEBASTIAN ARISTIZABAL CASTAÑO	Auto ordena incorporar al expediente cuentas parciales, Requiere secuestre, ordena oficiar, REQUIEREpartes	20/05/2022		
05001400300220190034100	Verbal	MARIA ENELIA MUÑOZ GONZALEZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLIMBIA S.A.	Acta audiencia Se declara la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, ordena la cancelacióndela inscripción de la demanda, ordena oficiar	20/05/2022		
05001400300220200058500	Verbal	LUIS HUMBERTO MONTAÑO AYALA	CARLOS ENRIQUE MIRA CANO	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, ordena emplazamiento, oficiar, decreta inscripción demanda	20/05/2022		
05001400300220210095300	Verbal Sumario	RUBEN DARIO MUÑOZ PULGARIN	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto rechaza demanda Niega apelación, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	20/05/2022		
05001400300220210107000	Otros	MOVIAVAL S.A.S.	BRAYAN ALEXIS PALACIOS ARCOS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	20/05/2022		
05001400300220210108600	Otros	BANCO FINANDINA S.A	JORGE EDUARDO RENDON ECHEVERRI	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	20/05/2022		
05001400300220210114500	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA VICTORIA TABARES ORTEGA	Auto resuelve retiro demanda Se accede al retiro de la demanda, archivar	20/05/2022		
05001400300220210115800	Otros	BANCO W S.A.	OMAR VELEZ AGUIRRE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	20/05/2022		
05001400300220210117000	Otros	BANCOLOMBIA SA	VALENTINA VERA ESTRADA	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda, archivar	20/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220021900	Ejecutivo Singular	HACIENDA EL PORTAL LTDA.	JAIME ANDRES RESTREPO LOPEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	20/05/2022		
05001400300220220022500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARISOL OROZCO CARDONA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	20/05/2022		
05001400300220220022900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN DAVID PAEZ REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	20/05/2022		
05001400300220220022900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN DAVID PAEZ REYES	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar	20/05/2022		
05001400300220220023300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ARLINE JULIE HENAO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	20/05/2022		
05001400300220220023300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ARLINE JULIE HENAO TORRES	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar	20/05/2022		
05001400300220220048100	Tutelas	LUIS HERNANDO MOSQUERA CAÑIZALEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por hecho superado	20/05/2022		
05001400300220220051500	Tutelas	JOHAN ALEXANDER AGUDELO CASTAÑEDA	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto admite tutela	20/05/2022		
05001400300220220051600	Tutelas	JOHN JAIRO BOLIVAR MONTOYA	EPS SALUD TOTAL	Auto admite tutela Vincula, requiere accionante	20/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO